

SAN LORENZO Y TENOYA EN 1770

Julio Sánchez

En números anteriores hablamos de la visita que hizo el obispo Juan Bautista Cervera a la parroquia de San Juan Bautista de Arucas, la primera desde su llegada a la diócesis. La segunda sería a San Lorenzo en octubre de 1770. La ermita de Nuestra Señora de la Encarnación de Tenoya también fue visitada, pues pertenecía a su jurisdicción. Las actas de visita nos revelan muchos datos interesantes de contenido religioso-social.

Aranceles de San Lorenzo

La antigua ermita de San Lorenzo fue erigida en parroquia en 1681 por el obispo don Batolomé García-Ximénez Rabadán. Hasta entonces había estado vinculada al cabildo catedral. El obispo otorgó a la nueva parroquia un arancel de privilegio considerando la pobreza de los vecinos de San Lorenzo. Posteriormente, los curas del lugar empezaron a aplicar el arancel sinodal, especialmente en los funerales, lo que motivó la queja de los feligreses ante el obispo Cervera, “por no poder su pobreza sufrirlo”. El cura don Agustín Ponce, por su parte, expuso que si se aminoran los derechos funerarios “se expondrá a mendigar el sustento”. El obispo intentó una solución salomónica, flexibilizando la aplicación del arancel sinodal que estaba en vigor en la diócesis.

Pobreza en Tenoya

En los mandatos de Cervera también se habla de la pobreza de los vecinos del pago de Tenoya en estos términos: “Que en consideración de haberse representado por los vecinos del pago de Tenoya al visitador de su ilustrísima las necesidades que padecen por su pobreza e imposibilidades de ocurrir a la parroquia a asistir al santo sacrificio de la Misa, y que por tanto se esfuerzan a costear un capellán que celebre en su ermita los días de fiesta, cuya pensión les fuera tolerada si a las tres misas que allí se sirvan y haga el vínculo de Lezcano, se agregan otras que han impuesto a aquella ermita otros vecinos”. En la siguiente cláusula añade el obispo este interesante mandato: “Informado de que los mismos vecinos de Tenoya han dado otro pedimento representando que estando ellos con su pobreza sosteniendo el culto de Nuestra Señora de la Encarnación y demás santos de su ermita, y constando asimismo sus ornamentos, acontece que algún vecino con el título y sin tener en ello cosa alguna ha intentado poner llave al cajón que sirve de vestuario molestando con ello al capellán y a los vecinos en algunos días, y constando por papeles que aunque la ermita fuese de patronato en algún tiempo, ésta estuvo deteriorada hasta tanto la reedificó por su devoción don Guillermo Benet que no dejó heredero; por ahora y sin perjuicio el venerable Cura fuese al lugar de Tenoya y recogiendo las llaves juntará a aquellos vecinos, y con acuerdo de ellos y asistencia del mayordomo de la ermita, destinará un sujeto fiel y pronto y de buen celo en quien depositará dichas llaves formando antes inventario de las alhajas, que pondrá en el archivo, y hecho esto que espera su Ilustrísima se haga con quietud y sosiego, pues de esperarse otra cosa pasará su visitador practicando y le haga ver al que se dice patrono que si tiene alguna cosa que pedir lo haga en el tribunal de justicia en donde se le guardará lo que tenga”.

La ermita de San Gregorio

Esta ermita fue fundada probablemente por el canónigo don Gregorio Trujillo Osorio de Vergara, hijo del regidor García Osorio y nieto de don Gregorio Trujillo Altamirano y de Francisca Osorio, familia muy vinculada a Teror. La devoción a su santo titular San Gregorio Magno le movió a encargar un retablo de pincel con la esfigie del santo para la ermita de San Matías de Teror y a fundar en 1591 la capilla de San Gregorio de la catedral. En 1770 la ermita estaba descuidada, de tal modo que sus enseres estaban depositados en la ciudad. Sólo se celebraba Misa en la fiesta del titular, el 3 de septiembre. El patrono era el coronel don Fernando del Castillo, a quien ordena el obispo que entregue al cura el instrumento o protocolo de fundación. Los vestigios de esta ermita se encuentran cerca de la Urbanización Ciudad del Campo, en la carretera de Tamaraceite a Teror.

Cofradías y capillas

Las cofradías citadas en el acta de visita son las de Ánimas y de Nuestra Señora del Rosario, a cuyos mayordomos les exige el prelado que los mayordomos respectivos colaboren con la parroquia en la consecución de ornamentos. La iglesia tenía dos capillas laterales, ambas dedicadas a advocaciones marianas: Nuestra Señora del Buen Suceso y Nuestra Señora del Rosario. Además había un altar de San Antonio. En la capilla del Buen Suceso, ubicada en el lado del Evangelio, estaban las sepulturas de don Juan Naranjo y familia. En la del Rosario las sepulturas de los patronos. En el altar de San Antonio estaban las sepulturas de los herederos y mozos de Gregorio Suárez.

(Bibliografía: “Fray Juan Bautista Cervera, de franciscano descalzo a obispo ilustrado”, de Julio Sánchez Rodríguez, páginas 169-177).